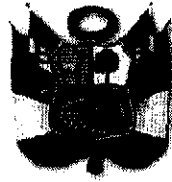


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 16 de ENERO del 2013

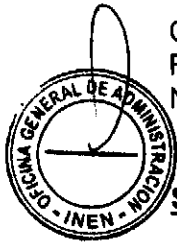
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 100-2012-J/INEN, se encargó provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Cirugía Ginecológica al médico cirujano Carlos Luis Santos Ortiz;



Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluido el encargo de funciones del Departamento de Cirugía Ginecológica, encargando las funciones de la citada Dirección a otro profesional médico de la institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluido a partir de la fecha, el encargo de funciones encomendado al médico cirujano Carlos Luis Santos Ortiz, en la dirección del Departamento de Cirugía Ginecológica, dándole las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Cirugía Ginecológica al médico cirujano Manuel Jesús Álvarez Larraondo.



ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional